



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

ACTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

22 DE ABRIL DE 2022

En Granada, siendo las 11:30 horas del 22 de abril de 2022, se reúnen de manera presencial en el Salón de Convalecientes del Edificio V Centenario y telemática (<https://oficinavirtual.ugr.es/redes/SOR/SALVEUGR/accesosala.jsp?IDSALA=22986445>) los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº 1.

Disculpan su ausencia:

- Antonio Delgado Padial (delega su voto en la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad)
- Belén Feriche Fernández-Castanys
- José Antonio Lorente Acosta
- Patricia Paderewski Rodríguez
- Cecilio Javier Luna Quesada (DP)
- Joaquín Passolas Colmenero (delega su voto en la Directora de Secretariado Campus Saludable, María Belén Feriche Fernández-Castanys)

El orden del día es el siguiente:

1. Información sobre las nuevas medidas legislativas ante la Covid-19, aplicación a la UGR.

Preside la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, profesora Margarita Sánchez.

El director del Servicio de Salud y Prevención (SSP) de la Universidad de Granada, Javier Machado informa sobre esta cuestión, y comienza aclarando que “nuestra idea sería mantener la obligatoriedad de las mascarillas para el estudiantado”, pero no es posible hacer ante las medidas legislativas que han entrado en vigor.

Francisco Sicilia, técnico del SSP, pregunta si existe algún informe jurídico que pudiera avalar la posibilidad de mantener esa obligatoriedad. La Vicerrectora insiste en no es posible hacerlo tras haber consultado con los servicios jurídicos de la UGR y en otras universidades andaluzas. No tenemos capacidad sobre esa cuestión.

M^a del Mar Holgado, Gerente, apostilla que aunque no esté por escrito la obligatoriedad del uso de mascarillas, es una evidencia que hay que procurar seguir



UNIVERSIDAD DE GRANADA

usándolas, también para el alumnado. En ningún sitio, podemos obligar al alumnado pero se puede recomendar.

Elías García, técnico del SSP, informa de que en la Facultad de Odontología, el decano ha decidido el uso obligatorio de las mascarillas para todo el centro. Señala que es un centro sanitario con NIF propio.

La Vicerrectora de igualdad de inclusión y sostenibilidad habla de una campaña de uso de la mascarilla. Sin embargo, habría que esperar los datos que tengamos después de Semana Santa.

Javier Machado aporta la opinión unánime del Servicio de Salud y Prevención de la Universidad de Granada, asesorar sobre el uso obligatorio de la mascarilla aun cuando no se puede obligar a su uso en toda la comunidad universitaria.

José Miguel Vaquero (DP) se muestra de acuerdo con la política adoptada por la Universidad de Granada respecto al uso de mascarillas.

2. Debate y aprobación, si procede, del procedimiento P-22 "Medidas Preventivas ante la Covid-19 de la UGR".

El director del Servicio de Salud y Prevención (SSP) de la Universidad de Granada, Javier Machado explica el documento presentado (Anexo nº 2 Medidas Preventivas ante la COVID-19 en la UGR),

Tras la entrada en vigor de las medidas legislativas, el documento se ha reducido muchísimo con la adaptación a la nueva estrategia de vigilancia y control y medidas preventivas del Ministerio de Sanidad.

Informa sobre:

- Anuncia que a partir del lunes 25 de abril dejarán de estar en vigor los protocolos y se enviará un comunicado a centros y servicios de la UGR sobre los protocolos COVID-19 y el protocolo 22, objeto de esta reunión del CSS.
- Se siguen manteniendo medidas preventivas, pero el registro de los estudiantes ya no se va a llevar a cabo.
- Este hecho conlleva que donde antes trabajaban tres personas en esta tarea en el SSP, ahora quedará solamente una.
- Informa que esta semana ha habido 30-40 notificaciones de caso COVID-19.
- Ya no se van a emitir por el SSP informes de exención de estudiantes para asistir a clase.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El protocolo de “MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS Y CONTACTOS ESTRECHOS” para el personal de la UGR se mantiene.
- La situación de teletrabajo para PDI/PAS está condicionada en función de la persona responsable. No obstante para el profesorado puede haber problemas de coordinación de la docencia online, o para asistir a clase en esas situaciones.
- Se mantienen las medidas preventivas generales y específicas.
- Se sigue apostando por el uso de las mascarillas y que estas sean de tipo FFP2.
- Se ha evaluado la ventilación de los lugares de trabajo y en caso de ser necesario, se va a seguir haciendo.
- Respecto al Servicio de Comedores, habitualmente se han utilizado mascarillas y se va a seguir manteniendo.
- Habrá excepciones para uso obligatorio como el área de medicina del SSP y la Facultad de Odontología. A las personas que acudan a estos servicios se les suministrará mascarillas.
- También en laboratorios donde se trabaje con SARS-Cov.2.

La Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad concluye, como responsable del Sistema de Gestión de la Prevención de la UGR, que sobre este procedimiento, es conveniente que el CSS se pronuncie.

Intervenciones.

Juan Valderrama (DP) plantea:

- Fortalecer el SSP y ante la merma en el número de efectivos del SSP por diversas circunstancias, solicita que se publique lo antes posible la lista definitiva para efectuar nombramientos en la Escala Básica de Prevención y Salud Laboral. La gerente le responde que se va a publicar hoy mismo.
- Que se realice la evaluación de riesgos laborales del personal del Servicio de Comedores que determine en su caso la obligatoriedad o no de llevar mascarillas y guantes durante su actividad.
- Que se incluya expresamente como medida de carácter organizativo: “Potenciar el teletrabajo para el desarrollo de aquellas actividades cuya naturaleza lo permita. Valorar la adopción de opciones de trabajo mixtas para aquellas actividades que no requieran una presencia continua en el centro de trabajo.”
- Solo aparece el teletrabajo para casos de personal vulnerable y podría plantearse para casos confirmados.

José Carlos Cabello (DP) agradece la explicación, está de acuerdo con Juan Valderrama respecto a la evaluación del personal del Servicio de Comedores y pregunta si el personal de la UGR va a seguir disponiendo de las mascarillas como hasta ahora.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Gerente responde que si el SSP determina que el personal del Servicio de Comedores debe seguir utilizando la mascarilla, habrá que seguir usándola.

Respecto a la dotación, va a seguir dotándose al personal de mascarillas.

Elías García, técnico SSP, señala que las mascarillas se deberían seguir usando de manera obligatoria y que debería mantenerse su uso hasta el final del curso académico por lo menos

José Miguel Vaquero (DP) manifiesta su apoyo a que siga dándose mascarillas al personal de la UGR y si en el futuro, no pudieran ser de tipo FFP2 que sean quirúrgicas.

Javier Machado, director SSP, da su opinión sobre la obligatoriedad de las mascarillas en la hostelería y señala que en los vehículos hay que seguir llevándola como hasta ahora.

No hay problema en elaborar los informes que se pidan al SSP.

Se acuerda por asentimiento dar el visto bueno al procedimiento PE 22 "Medidas Preventivas ante la Covid-19 de la UGR" con las indicaciones de que hay que concretar si el personal del Servicio de Comedores de la Universidad de Granada debe llevar la mascarilla de forma obligatoria o no y de potenciar el teletrabajo entre las medidas organizativas.

Antes de finalizar la reunión, Antonio Liñán (DP) plantea una cuestión sobre el uso de mascarillas en las aulas, las salas COVID y la ventilación existente en la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus de Melilla.

Javier Machado responde que si es preciso volver a pedir al servicio de prevención ajeno una evaluación de las aulas con ventilación forzada en el centro, se hará.

La Presidenta del CSS agradece el trabajo del SSP, la Gerencia y de los miembros del CSS.

La reunión finaliza a las 13:00 horas.

Firmado:

Margarita Sánchez Romero
Presidenta

Juan G. Valderrama Fernández
Secretario